



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

1 de abril de 1997

- Número 75

Página 441

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
7. OTROS PROCEDIMIENTOS.			
Acuerdos de la Mesa de la Asamblea			
- Comparecencia en Comisión de la Consejera de Educación y Juventud. Nº 61 [78CS28]	442	Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. Nº 65 [78CS32]	444
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria y del Director General del Gran Casino de el Sardinero. Nº 25 [78CFS19]	442	- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. Nº 66 [78CS33]	445
- Comparecencia en Comisión de la Consejera de Educación y Juventud. Nº 62 [78CS29]	443	- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. Nº 67 [78CS34]	446
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Nº 63 [78CS30]	443	- Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. Nº 68 [78CS35]	446
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Nº 64 [78CS31]	444	- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. Nº 69 [78CS36]	447
- Comparecencia en Comisión del Consejero de		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Nº 71 [78CS37]	447
		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca. Nº 72 [78CS38]	448

.....

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. (Nº 61)**

[78CS28]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación y Cultura a fin de informar sobre las circunstancias del nombramiento de D. Emilio Botín O'Shea como vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS28]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación y Cultura, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud ante dicha Comisión, a fin de informar sobre las circunstancias del nombramiento de D. Emilio Botón O'Shea como vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria.

En Santander, a 3 de marzo de 1997.

Fdo: Emiliano Corral Gutiérrez.- Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL GRAN CASINO DE EL SARDINERO. (Nº 25)

[78CFS19]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia, Nº 25, del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria y del Director General del Gran Casino de El Sardinero, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la ejecución del presupuesto de 1996 y otros extremos; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CFS19]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, al amparo de lo establecido en los artículos 40.1 y 42.3 del Reglamento de la Cámara solicitan la Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria así como del Director General de la empresa pública regional Casino del Sardinero, S.A. ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto Económico de 1996 y las causas que han motivado la desviación del resultado (pérdidas) del ejercicio económico 1996 en más de un 540% en la sociedad Casino del Sardinero, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto del ejercicio 1996, aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad pública regional Casino del Sardinero, S.A. a propuesta de su Director General, previó, entre otros asuntos, unas pérdidas de 34 millones de pesetas.

El pasado día 5 de marzo de 1997 se han hecho públicos los resultados económicos definitivos del ejercicio citado, 1996, y que han alcanzado la espectacular cifra de 218 millones de pesetas de pérdidas.

El representante del Grupo Municipal Socialista en

el Consejo de Administración del Casino votó en contra de la aprobación del presupuesto para 1996 por considerarlo irreal y estar soportado en una previsible gestión ineficaz y poco ambiciosa. La mayoría de votos de los miembros del Consejo de Administración del Casino, formado por representantes del PP y del PRC, hizo posible la aprobación de ese presupuesto y hoy nos encontramos con estos resultados absolutamente desviados de la realidad prevista. Hay que señalar que ya lo advirtió el representante del Grupo Municipal Socialista cuando dijo que el presupuesto era inadmisibles y que no tenía ninguna propuesta para mejorar la gestión.

En Santander, a 8 de marzo de 1997

Fdo. Manuel Garrido Martínez.- Fdo. José Guerrero López"

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. (Nº 62)

[78CS29]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre el contenido de los convenios con la Universidad de Cantabria y otros extremos.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS29]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación y Cultura, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia de la Consejera de

Educación y Juventud ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el contenido de los convenios, estudios, trabajos y encargos solicitados a la Universidad de Cantabria desde el inicio de la legislatura hasta el día de hoy, así como los trabajos resultantes de dichos encargos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente: el 20 de mayo de 1996, hace prácticamente un año, se solicitó al Consejo de Gobierno toda la documentación de los convenios, estudios, trabajos y encargos solicitados por el Consejo de Gobierno a la Universidad de Cantabria. Hoy, día 18 de marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

Hay que señalar, igualmente, que se reiteró la solicitud el día 29 de noviembre de 1996 y se ha dado la llamada por respuesta.

En Santander, a 18 de marzo de 1997

Fdo: Gerardo Bazo Echevarría.- Fdo.: Emiliano Corral Gutiérrez".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO. (Nº 63).

[78CS30]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre todos los reformados de proyectos desde el inicio de la Legislatura hasta el 18 de marzo de 1997.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

bria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS30]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejo de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre todos los reformados de proyectos desde el inicio de la legislatura hasta el día de la fecha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente: el 20 de mayo de 1996, hace prácticamente un año, se solicitó al Consejo de Gobierno la relación de todos los reformados de proyectos desde el inicio de la legislatura hasta el día de la fecha. Hoy, día 18 de marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

Hay que señalar, igualmente, que se reiteró la solicitud el día 29 de noviembre de 1996 y se ha dado la llamada por respuesta.

En Santander, a 18 de marzo de 1997

Fdo: Gerardo Bazo Echevarría.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez"

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (Nº 64)

[78CS31]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios a fin de

informar sobre el acuerdo por el que se declaró zona ZEPA las marismas de Santoña y otros extremos.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS31]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el acuerdo por el que se declaró zona ZEPA las marismas de Santoña así como de los informes técnicos preceptivos para tal declaración y los límites geográficos que comprende.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente: el 3 de octubre de 1996, hace prácticamente siete meses, se solicitó al Consejo de Gobierno el Acuerdo por el que se declaró zona ZEPA las marismas de Santoña. Hoy, día 18 de marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

Hay que señalar, igualmente, que se reiteró la solicitud el día 29 de noviembre de 1996 y se ha dado la llamada por respuesta.

En Santander, a 18 de marzo de 1997

Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 65)

[78CS32]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre los Consejeros que forman parte de los Consejos de Administración de empresas en representación de la Diputación Regional y otros extremos.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS32]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre la relación de Consejeros que forman parte de los Consejos de Administración de empresas en representación de la Diputación Regional de Cantabria y cantidades percibidas por estas personas, todo ello desde el inicio de la legislatura hasta el día de la fecha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente: el 20 de mayo de 1996, hace prácticamente un año, se solicitó al Consejo de Gobierno la relación de Consejeros que forman parte de los Consejo de Administración de empresas en representación de la Diputación Regional. Hoy, día 18 de marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

Hay que señalar, igualmente, que se reiteró la solicitud el día 29 de noviembre de 1996 y se ha dado la llamada por respuesta.

En Santander, a 18 de marzo de 1997.

Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 66)

[78CS33]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el Programa Operativo Local para 1997.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS33]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el Programa Operativo Local para 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente: el 2 de diciembre de 1996, hace prácticamente cinco meses, se solicitó al Consejo de Gobierno el Programa Operativo Local para 1997. Hoy, día 19 de marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

En Santander, a 19 de marzo de 1997.

Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 67)

[78CS34]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el Plan de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal para 1997.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS34]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el Plan de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal para 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente: el 2 de diciembre de 1996, hace prácticamente cinco meses, se solicitó al Consejo de Gobierno el Plan de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal para 1997. Hoy, día 19 de

marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

En Santander, a 19 de marzo de 1997.

Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 68).

[78CS35]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el Plan de Desarrollo Industrial de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS35]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el Plan de Desarrollo Industrial de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente el 5 de diciembre de 1996, hace prácticamente cuatro meses, se solicitó al Consejo de Gobierno el Plan de Desarrollo Industrial de Cantabria. Hoy, día 19 de marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

En Santander, a 19 de marzo de 1997

Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría"

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 69)

[78CS36]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y presupuesto, a fin de informar sobre texto detallado de los recursos contencioso-administrativos a las normas de las Diputaciones Forales de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava sobre el Impuesto de Sociedades.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS36]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de

Economía, Hacienda, Comercio y Presupuestos, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante dicha Comisión, para que de cuenta del texto detallado de los recursos contencioso-administrativos a las normas de las Diputaciones Forales de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava sobre el Impuesto de Sociedades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo de solicitar esta comparecencia es el siguiente: el 4 de octubre de 1996, hace prácticamente seis meses, se solicitó al Consejo de Gobierno el texto de los recursos contencioso-administrativos a las normas de las Diputaciones Forales de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava sobre el Impuesto de Sociedades. Hoy, día 19 de marzo de 1997, todavía no se ha cumplido lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, a saber, que la Administración debe facilitar en el plazo de 20 días al Diputado que lo solicite la documentación requerida.

Hay que señalar, igualmente, que se reiteró la solicitud el día 29 de noviembre de 1996 sin que hasta la fecha haya habido respuesta alguna.

En Santander, a 19 de marzo de 1997

Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez"

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (Nº 71)

[78CS37]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre los contenidos del nuevo plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) para las marismas de Santoña, Noja y Joyel.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS37]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre los contenidos del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) para las Marismas de Santoña, Noja y Joyel.

En Santander, a 19 de marzo de 1997

Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría"

 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. (Nº 72).

[78CS38]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en

su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre las penalizaciones por supertasa a los ganaderos de Cantabria correspondientes a la campaña 1995-1996.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS38]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre las penalizaciones por supertasa a los ganaderos de Cantabria correspondientes a la campaña 1995-1996.

En Santander, a 21 de marzo de 1997.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Fdo.: Emiliano Corral Gutiérrez"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)